

Código Expediente: HGR-14171

Código RMN: HGR-14171

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CORONADO ARANGO MARIA EUGENIA OTERO LAVADO FREDDY	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	EL PEÑÓN	DEMAS_CONCESIBLES ASOCIADOS MINERAL DE COBRE

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
20-03-2019	26-09-2018	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES dentro del Contrato de Concesión No. HGR-14171, solicitada por los titulares por el término de un (1) de un año, contado a partir desde el 19 DE ABRIL DE 2018 HASTA EL 19 DE ABRIL DE 2019. PARÁGRAFO PRIMERO: La anterior SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000484 del 14 de Agosto de 2018.

Código Expediente: EBK-122

Código RMN: EBK-122

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL ESMERALDAS DE COLOMBIA LIMITADA	PAR NOBSA	BOYACA BOYACA	QUÍPAMA MUZO	ESMERALDA

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
20-03-2019	01-03-2019	SUBCONTRATO DE FORMALIZACIÓN	ARTICULO PRIMERO: APROBAR EL SUBCONTRATO DE FORMALIZACIÓN MINERA No. EBK-122-001, suscrito entre el titular minero, la sociedad COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL ESMERALDAS DE COLOMBIA LIMITADA C.I. EMERALDCO LTDA., identificada con el Nit. 900.146.066-8 y el pequeño minero, la sociedad PROMOTORA LA ROCA S.A.S., identificada con el Nit. No. 900.333.591-5, para los minerales de ESMERALDA, por una duración de 16 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, es decir, HASTA EL 19/03/2035 en un área total de 48,0594 Hectáreas; ubicado en los municipios de Muzo y Quípama, Departamento de Boyacá. De conformidad con las razones expuestas en la parte

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			motiva de la Resolución No. 000102 del 19/02/2019. Se manifiesta que la coordenada del Punto Arcifinio es: Norte 1103658,8800 y Este 992575,2900; la cual difiere de la del título minero.

Código Expediente: GDS-081

Código RMN: GDS-081

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SOCIEDAD MCM GROUP S.A.S.	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	EL PEÑÓN	DEMAS_CONCESIBLES CARBON

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
20-03-2019	11-03-2019	CADUCIDAD	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesion No. GDS-081 , cuyo titular minero es la SOCIEDAD MCM GROUP S.A.S. ARTICULO SEGUNDO. Declarar la TERMINACION del Contrato de Concesion No. GDS-081. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-001285 de fecha 30 de noviembre de 2018.

Código Expediente: 0029-44

Código RMN: HIBC-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CEMENTOS Y CALIZAS DE LA PAZ	PAR VALLEDUPAR	GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	CALIZA DEMAS_CONCESIBLES

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
20-03-2019	07-03-2019	EMBARGO DE TITULOS	El Juzgado Segundo Civil del Circuito de Valledupar Cesar, INFORMA a la Agencia Nacional de Minería que dentro del proceso con radicado No. 2018-00034-00, en el cual actúa como demandante la sociedad RPM GRANELLES S.A.S. y como demandado CEMENTOS Y CALIZAS DE LA PAZ S.A., se profirió auto de fecha 06/03/2019, mediante el cual

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			DECRETÓ el EMBARGO (...) de la licencia de concesión minera expediente No. 0029-44 (Contrato de Concesión No. L-685 suscrito entre la Agencia Nacional de Minería y CECEPAS S.A.). ( )

Código Expediente: JJG-10451

Código RMN: JJG-10451

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	GARAVITO VARGAS JOSE FIDEL	PAR NOBSA	BOYACA	SORA	MATERIALES DE CONSTRUCCION

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
20-03-2019	27-02-2019	CADUCIDAD	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesión No. JJG-10451 suscrito con el señor JOSE FIDEL GARAVITO VARGAS, identificado con cedula de ciudadanía No. 6.754.274. ARTICULO SEGUNDO. Declarar la TERMINACION del Contrato de Concesión No. JJG-10451, suscrito con el señor JOSE FIDEL GARAVITO VARGAS identificado con cedula de ciudadanía No. 6.754.274, en calidad de titular minero del Contrato de Concesión No. JJG-10451. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-001329 de fecha 20 de diciembre de 2018.

Código Expediente: IEV-16061

Código RMN: IEV-16061

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CONSUEGRA TAVERA LUIS ANGEL	PAR CENTRO	BOLIVAR BOLIVAR BOLIVAR	SAN MARTIN DE LOBA RIOVIEJO BARRANCO DE LOBA	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATINO Y SUS CONCENTRADOS DEMÁS_CONCESIBLES

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
20-03-2019	08-03-2019	EMBARGO DE TITULOS	El Juzgado Quince (15) Civil Municipal de Oralidad de Bogotá, INFORMA a la Oficina de Registro Minero Nacional de la Agencia Nacional de Minería, que dentro del proceso ejecutivo de menor cuantía con radicado No. 11001400301520180104500, en el cual actúa como demandante la ALBA YANETH URREA PICO C.C. 40428937 y como demandado LUIS ANGEL CONSUEGRA TAVERA, que se profirió auto de fecha 21/02/2019, mediante el cual DECRETÓ el EMBARGO DEL DERECHO A EXPLORAR Y EXPLOTAR que el demandado posee sobre los TÍTULOS MINEROS IEV-15551 IEV-16061, concedido mediante contrato de concesión celebrados con la Agencia Nacional de Minería.

Código Expediente: IEV-15551

Código RMN: IEV-15551

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	GAMBA RAMOS SEGUNDO ARIAS JARAMILLO VICTORIANO CONSUEGRA TAVERA LUIS ANGEL	PAR CARTAGENA	BOLIVAR BOLIVAR	BARRANCO DE LOBA ALTOS DEL ROSARIO	DEMAS_CONCESIBLES MINERALES DE PLATINO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
20-03-2019	08-03-2019	EMBARGO DE TITULOS	El Juzgado Quince (15) Civil Municipal de Oralidad de Bogotá, INFORMA a la Oficina de Registro Minero Nacional de la Agencia Nacional de Minería, que dentro del proceso ejecutivo de menor cuantía con radicado No. 11001400301520180104500, en el cual actúa como demandante ALBA YANETH URREA PICO C.C. 40428937 y como demandado LUIS ANGEL CONSUEGRA TAVERA C.C. 5668599, que se profirió auto de fecha 21/02/2019, mediante el cual se DECRETÓ el EMBARGO DEL DERECHO A EXPLORAR Y EXPLOTAR que el demandado posee sobre los TÍTULOS MINEROS IEV-15551 IEV-16061, concedido mediante contrato de concesión celebrados con la Agencia Nacional de Minería.

Código Expediente: HCA-082

Código RMN: HCA-082

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ALUVIONES DE COLOMBIA S.A.S.	PAR CENTRO	CHOCO CHOCO	CONDOTO NÓVITA	ARENAS NEGRAS PLATINO ORO

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
20-03-2019	11-12-2018	SUSPENSION DE TERMINOS	<p>El Juzgado Penal del Circuito de Istrmina Chocó, NOTIFICÓ a la Oficina de Catastro y Registro Minero de Agencia Nacional de Minería a través del oficio No. 996 del 11/12/2018, que en su asunto referencia solicitud de la empresa ALUVIONES DE COLOMBIA S.A.S. de levantamiento de Suspensión Transitoria del título HCA-082.</p> <p>El Juzgado por medio del oficio NOTIFICA auto sustanciatorio No. 063 de fecha 09 de agosto de 2018, a través del cual este despacho resolvió que la solicitud de levantamiento de Suspensión del título minero opera de pleno derecho por el mero transcurso del tiempo.</p> <p>La suspensión que se levanta a través del auto del 09/08/2018, se inscribió en el Registro Minero Nacional el día 17/02/2014, y se registró en la anotación No. 3 del certificado de registro minero del título No. HCA-082.</p>

Código Expediente: DEU-111

Código RMN: DEU-111

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CNR III LTD SUCURSAL COLOMBIA	PAR VALLEDUPAR	CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO	CARBON

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
20-03-2019	30-09-2005	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	<p>ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER PRÓRROGA del período de Exploración del Contrato de Concesión No. DEU-111, por el término de un (1) año, a partir de 11 de julio de 2005 hasta el 11 de julio de 2006. En consecuencia la iniciación formal del período de construcción y montaje se aplazará hasta el vencimiento de la prórroga.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GTRV 13 del 14 de Septiembre de 2005.</p>

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

Código Expediente: JIB-08211

Código RMN: JIB-08211

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CAÑON CORTES MARCO ANTONIO	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER SANTANDER	LOS SANTOS JORDÁN	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DEMÁS_CONCESIBLES

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

20-03-2019	26-12-2018	CADUCIDAD	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesion No. JIB-08211, cuyo titular minero es el señor MARCO ANTONIO CAÑON CORTES, identificado con cedula de ciudadanía No. 19.068.430. ARTICULO SEGUNDO. Declarar la TERMINACION del Contrato de Concesion No. JIB-08211. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-001087 de fecha 26 de octubre de 2018.
------------	------------	-----------	---

Código Expediente: FLG-121

Código RMN: FLG-121

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	PIZARRO RUIZ GEOVANNI ERNESTO	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	LEBRIJA	DEMÁS_CONCESIBLES CARBON

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

20-03-2019	07-03-2019	CADUCIDAD	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR la CADUCIDAD del Contrato de Concesión No. FLG-121, cuyo titular minero es el señor GEOVANNI ERNESTO PIZARRO RUIZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 70.125.766 de Medellín, (...) ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR la TERMINACIÓN del Contrato de Concesión No. FLG-121, cuyo titular minero es el señor GEOVANNI ERNESTO PIZARRO RUIZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 70.125.766 de Medellín,
------------	------------	-----------	---

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			(...) De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-001312 del 05/12/2017, contra la cual se interpuso recurso de reposición resuelto mediante la Resolución No. VSC-001204 del 15/11/2018.

Código Expediente: 04-021-2001

Código RMN: HBWK-10

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO EN VIRTUD DE APORTE	QUINTERO MEDINA LUZ MARINA	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	EL ZULIA	CARBON

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
20-03-2019	13-03-2019	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR la RENUNCIA presentada por la señora LUZ MARINA QUINTERO MEDINA, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.345.358, en calidad de titular del Contrato de Pequeña Explotación Carbonífera No. 04-021-2001 (HBWK-10), (). ARTÍCULO TERCERO: DECLARAR la TERMINACIÓN del Contrato No. 04-021-2001(HBWK-10), (). De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-000113 del 14/02/2019.

Código Expediente: 2212

Código RMN: EEHD-02

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	CEMENTOS SANTANDER LTDA	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	CURITÍ	CALCAREOS

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
20-03-2019	31-10-2016	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARÍCULO PRIMERO: DECLARAR TERMINADA la Licencia de Explotación No. 2212, otorgada a la sociedad CEMENTOS SANTANDER LTDA, identificada con el Nit. 800.194.250-9

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			(...) De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-000943 del 26/08/2016, la cual fue corregida a través de la Resolución No. VSC-000030 del 18/01/2019.

Código Expediente: GDS-08191X

Código RMN: GDS-08191X

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SOCIEDAD MCM GROUP S.A.S.	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER SANTANDER	EL PEÑÓN SUCRE	CARBON DEMAS_CONCESIBLES

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
20-03-2019	11-03-2019	CADUCIDAD	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesion No. GDS-08191X, cuyo titular minero es la SOCIEDAD MCM GROUP S.A.S. ARTICULO SEGUNDO. En consecuencia, declarar la TERMINACION del Contrato de Concesion No. GDS-08191X. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-001276 de fecha 30 de noviembre de 2018.